

0043-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta y ocho minutos del cinco de marzo de dos mil veintiseis.

Proceso de renovación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO, en el cantón de CENTRAL, de la provincia de PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **PUEBLO UNIDO** celebró el día veintiuno de febrero del presente año, *-de manera presencial-* la asamblea cantonal **CENTRAL**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En ese mismo acto, la agrupación política aportó las cartas de aceptación originales a cualquier cargo de los señores Vilma Elena Castillo Alanis, cédula de identidad n.º 601070287; Aura Grijalba Alaniz, cédula de identidad n.º 601430142; Digna Segura Portuguez, cédula de identidad n.º 900480166; Luis Alberto Meza Sosa, cédula de identidad n.º 601120285 y Yeselin de los Ángeles Mendoza Sosa, cédula de identidad n.º 504690148, lo anterior siendo que las designaciones de los ciudadanos indicados supra se dieron en ausencia.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601150954	VICENTE CHAVARRIA ALANIS	PRESIDENTE PROPIETARIO
601070287	VILMA ELENA CASTILLO ENRIQUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
601720733	ELI CHAVES NUÑEZ	TESORERO PROPIETARIO
601430142	AURA GRIJALBA ALANIZ	PRESIDENTE SUPLENTE
601450389	CARLOS EDUARDO CALVO ALEGRIA	SECRETARIO SUPLENTE
900480166	DIGNA SEGURA PORTUGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601120285	LUIS ALBERTO MEZA SOSA	FISCAL PROPIETARIO
504690148	YESELIN DE LOS ANGELES MENDOZA SOSA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601150954	VICENTE CHAVARRIA ALANIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
601070287	VILMA ELENA CASTILLO ENRIQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601720733	ELI CHAVES NUÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601430142	AURA GRIJALBA ALANIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601450389	CARLOS EDUARDO CALVO ALEGRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial, deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez

Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/krc

C.: Exp. n.º: 244-2018, partido Pueblo Unido (PU)

Ref. n.º: 350, 355, 359-2026